



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 27 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 536.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 02 año 2019, por medio de ingreso Municipal N°4710/2018 de fecha 05/11/2018, donde la contribuyente expresa que los ingresos que percibe no la alcanza para pagar la deuda completa del Derecho de Aseo Domiciliario de la propiedad.
- 2.- Certificado cotización de fecha 29/10/2018 Próvida AFP. de la señora PAULINA ANDREA VILCHES DIAZ, Cédula de Identidad N°14.459.960-8, donde la Contribuyente no tiene Cotizaciones Previsionales, con domicilio en Av. Concepción Reñaca Manzana. 4 Lote 2, Concepción.
- 3.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.
- 4.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-
- 5.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 02 año 2019, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la señora PAULINA ANDREA VILCHES DIAZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Concepción, de esta comuna, para pagar deuda de Derecho de Aseo Domiciliario, de la propiedad Rol 0343200225 DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, correspondiente a la 1ra. cuota del año 2013 hasta la 4ta. cuota del año 2015.-
- 2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (5)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/DVG/cvg.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

26 FEB 20

RECIBIDO HORA: _____